

FEDERACION DEPORTIVA PERUANA DE BÁDMINTON

ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

Y EL DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES



PIERREND, GÓMEZ & ASOCIADOS  
Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada  
Auditores - Consultores

FEDERACION DEPORTIVA PERUANA DE BÁDMINTON

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

CONTENIDO

Dictamen de los auditores independientes

Estado de situación financiera

Estado de ingresos y gastos

Estado de cambios en el fondo institucional

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

## DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores de la Junta Directiva  
FEDERACION DEPORTIVA PERUANA DE BÁDMINTON

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la FEDERACION DEPORTIVA PERUANA DE BÁDMINTON, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, y los estados de ingresos y gastos, de cambios en el fondo institucional y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas adjuntas.

En nuestra opinión los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de FEDERACION DEPORTIVA PERUANA DE BÁDMINTON al 31 de diciembre de 2022, así como, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las bases de preparación de información financiera descritas en la Nota 2 a los estados financieros.

### Fundamento para nuestra opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen con más detalle en la sección Responsabilidades del Auditor con relación a la auditoría de los estados financieros de nuestro informe.

Somos independientes de FEDERACION DEPORTIVA PERUANA DE BÁDMINTON de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Perú, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades de ética de conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión.

### Otra información

La Administración y la Junta Directiva son responsables por la otra información. La otra información comprende la información incluida en la memoria anual y no forma parte integral de los estados financieros ni de nuestro informe de auditoría. Se espera que la memoria anual esté disponible para nosotros después de la fecha de nuestra opinión de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresaremos ningún tipo de seguridad ni conclusión sobre esa otra información.

### Responsabilidad de la Administración y de la Junta Directiva sobre los estados financieros

La Administración y la Junta Directiva de la Federación son responsables de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las bases de preparación de información financiera descritas en la Nota 2 a los estados financieros y del control interno que la Administración concluye es necesario, para permitir la preparación de estados financieros libre de distorsiones importantes, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración y la Junta Directiva son responsable de evaluar la capacidad de la Federación de continuar como empresa en marcha, revelando, según sea aplicable, los asuntos relacionados a la continuidad de operaciones y utilizando el principio contable de la empresa en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar a la Federación o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista que liquidar o cesar sus operaciones.

La Administración y la Junta Directiva son responsables por la supervisión del proceso de información financiera de la Federación.

#### Responsabilidad del Auditor en relación a la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto estén libres de incorrecciones materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría efectuada de conformidad con las NIA aprobadas para su aplicación en el Perú siempre detecte una incorrección material, cuando esta exista. Las incorrecciones pueden surgir de fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrecciones materiales en los estados financieros, ya sea por fraude o error, y diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada en ofrecer fundamento para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material que resulte de fraude es más elevado que el no detectar uno que surge de un error, puesto que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o la vulneración del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante a la auditoría con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de FEDERACION DEPORTIVA PERUANA DE BÁDMINTON.
- Evaluamos la idoneidad de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones efectuadas por la Administración.
- Concluimos sobre el adecuado uso del principio contable de empresa en marcha por parte de la Administración y, sobre la base de la evidencia obtenida, no se identificó alguna incertidumbre significativa relacionada a eventos o condiciones que pueden suscitar dudas significativas sobre la capacidad de FEDERACION DEPORTIVA PERUANA DE BÁDMINTON de continuar como empresa en marcha. Si llegáramos a la conclusión que existe una incertidumbre significativa, estamos obligados de llamar la atención en nuestro dictamen de auditoría sobre la respectiva información revelada en los estados financieros o, si tales revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se sustentan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro dictamen de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras podrían originar que FEDERACION DEPORTIVA PERUANA DE BÁDMINTON deje de continuar como empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de una manera que logren su presentación razonable.

- Obtuvimos evidencia suficiente y apropiada de auditoría respecto a información financiera de las principales entidades o actividades de negocios dentro de la Federación para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables por la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de la Federación. Somos los únicos responsables por la Federación nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a la Administración y Junta Directiva de la Federación, entre otros aspectos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificados, los hallazgos significativos de auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a la Administración y Junta Directiva de la Federación una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos éticos relevantes aplicables respecto a nuestra independencia y les hemos comunicado acerca de toda relación y otros asuntos que podrían razonablemente afectar nuestra independencia y, según corresponda, las acciones tomadas para eliminar las amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Otro asunto de interés

La Federación, no obstante que reconoce al sol como su moneda funcional y con lo cual estamos de acuerdo, ha optado también por preparar y presentar adicionalmente, para conocimiento de sus asociados, estados financieros en dólares estadounidenses y cuya metodología para la conversión está mencionada en la Nota 4.

Lima, Perú  
31 de octubre de 2023

Refrendado por



  
\_\_\_\_\_  
John Coronado Rivera (Socio)  
Contador Público Colegiado Certificado  
Matrícula N° 01-23437

FEDERACION DEPORTIVA PERUANA DE BÁDMINTON

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

<u>ACTIVO</u>	<u>Nota</u>	<u>2022</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>	<u>2021</u>	<u>PASIVO Y FONDO INSTITUCIONAL</u>	<u>Nota</u>	<u>2022</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>	<u>2021</u>
		<u>S/</u>	<u>US\$</u>	<u>S/</u>	<u>US\$</u>			<u>S/</u>	<u>US\$</u>	<u>S/</u>	<u>US\$</u>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>						<b>PASIVO CORRIENTE</b>					
Efectivo	7	241,519	63,225	339,391	84,890	Otras cuentas por pagar	12	95,260	24,937	240,064	60,046
Cuentas por cobrar comerciales		-	-	2,227	557			-----	-----	-----	-----
Otras cuentas por cobrar	8	567,812	149,355	54,956	13,746	Total pasivo		95,260	24,937	240,064	60,046
Suministros	9	98,641	25,822	47,960	11,996			-----	-----	-----	-----
Total activo corriente		907,972	238,402	444,534	111,189						
		-----	-----	-----	-----						
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>						<b>FONDO INSTITUCIONAL</b>	13				
Otras cuentas por cobrar	8	111,580	29,209	111,580	27,909	Fondo institucional		705	200	705	200
Mobiliario y equipo, neto	10	257,456	67,397	323,490	80,913	Superávit acumulado		650,422	201,359	820,398	245,119
Intangible, neto	11	10,238	2,680	11,587	2,898	Superávit (déficit) del año		540,859	140,867	(169,976)	(43,760)
Total activo no corriente		379,274	99,286	446,657	111,720	Ajuste de conversión		-	(29,675)	-	(38,696)
		-----	-----	-----	-----			-----	-----	-----	-----
Total activo		1,287,246	337,688	891,191	222,909	Total fondo institucional		1,191,986	312,751	651,127	162,863
		=====	=====	=====	=====	Total pasivo y fondo institucional		1,287,246	337,688	891,191	222,909
								=====	=====	=====	=====

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado.

FEDERACION DEPORTIVA PERUANA DE BÁDMINTON

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

	Nota	<u>2022</u> S/	<u>2022</u> US\$	<u>2021</u> S/	<u>2021</u> US\$
<b>INGRESOS:</b>					
Ingresos por subvenciones del Instituto Peruano de Deporte - IPD	1(e)	2,140,616	557,525	1,514,649	389,947
Ingresos por subvenciones de la Bádmin-ton World Federation - BWF	1(e)	30,774	8,015	45,265	11,653
Ingresos por subvenciones de la Bádmin-ton Pan American Confederation - BPAC	1(e)	27,805	7,242	7,641	1,967
Ingresos por inscripciones de jugadores y academias	14	850,154	221,423	143,169	36,859
Otros ingresos		28,957	7,542	72,854	18,756
Ingresos financieros		309	80	246	63
		-----	-----	-----	-----
		3,078,615	801,827	1,783,824	459,245
		-----	-----	-----	-----
<b>GASTOS:</b>					
Gastos por subvenciones del IPD	15	(2,125,880)	(553,687)	(1,560,280)	(401,694)
Gastos por subvenciones de BWF		(26,441)	(6,887)	(3,519)	(906)
Depreciación de mobiliario y equipo	10	(70,014)	(18,235)	(70,575)	(18,170)
Amortización de intangible	11	(1,349)	(351)	(1,350)	(348)
Gastos financieros		(10,134)	(2,639)	(2,153)	(554)
Otros gastos		(296,009)	(77,096)	(243,179)	(62,606)
Diferencia en cambio, neta	4(iv)	(7,929)	(2,065)	(72,744)	(18,727)
		-----	-----	-----	-----
		(2,537,756)	(660,960)	(1,953,800)	(503,005)
		-----	-----	-----	-----
Superávit (déficit) del año		540,859	140,867	(169,976)	(43,760)
		=====	=====	=====	=====

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado.

FEDERACION DEPORTIVA PERUANA DE BÁDMINTON

ESTADO DE CAMBIOS EN EL FONDO INSTITUCIONAL

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

	Nota	Fondo institucional		Superávit acumulado		Superávit (déficit) del año		Ajuste de conversión US\$	Total fondo institucionales	
		S/	U\$\$	S/	US\$	S/	US\$		S/	US\$
Saldos al 1 de diciembre de 2021		705	200	715,418	213,610	-	-	(27,601)	716,123	186,209
Ajuste a los saldos iniciales	2			111,580	33,208	-	-	-	111,580	33,208
		-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Saldos al 1 de diciembre de 2021		705	200	826,998	246,818	-	-	(27,601)	827,703	219,417
Ajuste		-	-	(6,600)	(1,699)	-	-	-	(6,600)	(1,699)
Superávit del año		-	-	-	-	(169,976)	(43,760)	-	(169,976)	(43,760)
Ajuste de conversión		-	-	-	-	-	-	(11,095)	-	(11,095)
		-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Saldos al 31 de diciembre de 2021		705	200	820,398	245,119	(169,976)	(43,760)	(38,696)	651,127	162,863
Transferencia del déficit del año anterior		-	-	(169,976)	(43,760)	169,976	43,760	-	-	-
Superávit del año		-	-	-	-	540,859	140,867	-	540,859	140,867
Ajuste de conversión		-	-	-	-	-	-	9,021	-	9,021
		-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Saldos al 31 de diciembre de 2022		705	200	650,422	201,359	540,859	140,867	(29,675)	1,191,986	312,751
		=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado.



FEDERACION DEPORTIVA PERUANA DE BÁDMINTON

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

	Nota	<u>2022</u>		<u>2021</u>	
		S/	US\$	S/	US\$
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN					
Superávit (déficit) del año		540,859	140,867	(169,976)	(43,760)
Más (menos) ajustes al superávit (déficit) del año:					
Depreciación de mobiliario y equipo	10	70,014	18,235	70,575	18,170
Efecto de conversión en mobiliario y equipo		-	(3,682)	-	9,675
Amortización de intangible	11	1,349	351	1,350	348
Efecto de conversión en intangibles		-	(133)	-	324
Ajuste del superávit acumulado		-	-	(6,600)	(1,699)
Efecto proveniente de la conversión a dólares estadounidenses		-	9,021	-	(11,095)
Cargos y abonos por cambios netos en el activo y pasivo:					
Disminución de cuentas por cobrar		2,227	557	-	-
Aumento (disminución) de otras cuentas por cobrar		(512,856)	(136,909)	17,538	5,785
Aumento (disminución) de suministros		(50,681)	(13,826)	32,977	10,338
(Disminución) aumento de otras cuentas por pagar		(144,804)	(35,109)	131,445	33,841
		-----	-----	-----	-----
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		(93,892)	(20,628)	77,309	21,927
		-----	-----	-----	-----
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN					
Compra de mobiliario y equipo	10	(3,980)	(1,037)	(2,071)	(592)
		-----	-----	-----	-----
EFFECTIVO APLICADO A LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(3,980)	(1,037)	(2,071)	(592)
		-----	-----	-----	-----
(DISMINUCIÓN) AUMENTO NETO DE EFECTIVO		(97,872)	(21,665)	75,238	21,335
SALDO DE EFECTIVO AL INICIO	7	339,391	84,890	264,153	63,555
		-----	-----	-----	-----
SALDO DE EFECTIVO AL FINAL	7	241,519	63,225	339,391	84,890
		=====	=====	=====	=====

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado.

## FEDERACION DEPORTIVA PERUANA DE BÁDMINTON

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

#### AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

#### 1. IDENTIFICACIÓN, FINALIDAD Y OTROS ASUNTOS

##### (a) Identificación:

La Federación Deportiva Peruana de Bádminton (en adelante la Federación) se fundó e inició sus actividades en agosto de 1965. Es una asociación civil de derecho privado sin fines de lucro, constituida ante el notario público Doctor Carlos Enrique Becerra Palomino oficialmente el 6 de Julio del 2001 e inscrita en la Oficina Registral de Lima, sede Lima con la partida N°11301636 y en el asiento 00001 del Registro de Personas Jurídicas. Se rige en orden de prelación por la normatividad internacional, el Código Civil y la Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte (Ley N° 28036 y modificatorias), cuyas normas son la base de sus Estatutos y reglamentos. Es el órgano rector del bádminton peruano y le corresponde la representación internacional del mismo.

Sus oficinas administrativas se ubican en el Estadio Nacional Puerta No.15 A Tribuna Norte, 1er Piso Entrada puerta No.18, Urbanización Santa Beatriz, Lima; así como su complejo deportivo y una segunda sede de oficinas administrativas en el Centro de Alto Rendimiento (CAR) de la Villa Deportiva Nacional (VIDENA) ubicado en la Avenida del Aire N°949 y N°1015, distrito de San Luis, Lima.

Los gastos operativos de la Federación son cubiertos, principalmente, con los ingresos de la subvención del Instituto Peruano de Deporte (en adelante "IPD"), de la Bádminton World Federation (en adelante BWF), y de la Confederación Panamericana de Bádminton (en adelante BPAC por sus siglas en inglés). Asimismo, la Federación genera ingresos propios por las inscripciones de los jugadores, suscripciones anuales de las asociaciones de base y suscripciones a las academias, esto con la finalidad de generar mayores ingresos que contribuyan a cubrir otros gastos operativos.

A partir del 1 de enero de 2017, la Federación tuvo una Junta Directiva elegida para el período 2017 - 2020 inscrita en el Registro Nacional del Deporte (RENADE) según Resolución de Presidencia N°015-2019-IPD-P/CD y N°018-2019-IPD-P/CD inscrita en el RENADE bajo la Resolución N°0542- DNCTD-RND-2019, cuya Junta Directiva consta inscrita en la Oficina Registral de Lima, sede Lima en la partida N°11301636 rubro Generales y en el asiento A00012 del Registro de Personas Jurídicas. Luego fue reelegida el presidente, secretario y la mayoría de sus integrantes para el periodo 2021-2024 inscrita en el Registro Nacional del Deporte (RENADE) según Resolución de Presidencia N° 034-2022-IPD-P-CD inscrita en el RENADE bajo la Resolución N°0039-DNCTD-RND-2021, cuya Junta Directiva consta inscrita en la Oficina Registral de Lima, sede Lima en la partida N°11301636 rubro Generales y en el asiento A00013 del Registro de Personas Jurídicas.

La Federación está dirigida y administrada por los siguientes órganos:

- Asamblea General de Bases
- Junta Directiva
- Comités

La Asamblea General de Bases es el órgano supremo de la Federación. Está conformada por la totalidad de representantes de las organizaciones afiliadas, siempre que éstas tengan habilitado el derecho a participar en ella, de acuerdo con lo dispuesto en su Estatuto y por las normas pertinentes.

La Junta Directiva está compuesta por un presidente, vicepresidente, secretario, tesorero y cuatro vocales. La elección de los miembros de la Junta Directiva se hace por listas, en las que se indican los nombres, DNI o carné de extranjería y cargos de cada uno de sus miembros. Cada organismo de base puede proponer sólo una lista de candidatos. En las listas propuestas pueden incluirse personas que no pertenezcan a los organismos de base afiliados. Pueden ser miembros de la junta directiva asociados de las organizaciones de base o los invitados propuestos por las organizaciones de bases afiliadas.

En el caso del candidato a presidente y vicepresidente se deben cumplir los requisitos que la Ley del deporte indica, que son: i) haber sido dirigente deportivo por 4 años de alguna de las organizaciones de base del deporte o de la Federación o haber sido DECAN (Deportista Calificado Alto Nivel); ii) tener grado universitario o técnico; y, ii) no haber sido sancionado por el CSJDHD (Consejo Superior de Justicia Deportiva y Honores del Deporte) o por la Comisión Nacional de Justicia de la Federación.

Los Comités son parte de un órgano de apoyo a la Junta Directiva y se crearon a través de sesiones de Junta Directiva desde el año 2017, siendo sus principales comités los siguientes: 1) Comité Masters; 2) Comité de para-Bádminton quienes apoyan en todo lo relacionado a los campeonatos oficiales tanto a nivel nacional como internacionales; 3) Comité de Arbitrajes, Reglas y Capacitaciones, apoyan con la gestión de su reglamentación, las cuales se aplican para todo campeonato oficial, así como gestionar las bases para todo campeonato oficial a través de su reglamento, el cual debe regirse supletoriamente por la reglas oficiales de la BWF, y apoyar en la capacitación continua a deportistas y entrenadores. Todo esta normativa y reglamentación se da previa aprobación de la Junta Directiva; 4) Comité de Desarrollo y Masificación, consolidar la presencia de la Federación en los conos norte y sur de Lima, colegios, municipalidades, Ayacucho, Pucallpa, Trujillo, Piura, Tingo María, Puno, Talara, Huaraz, Arequipa, etc.; 5) Comité de Salud Integral al Deportista, está relacionado al bienestar y salud del deportista desde el punto de vista físico, psíquico, nutricional entre otros. 6) Comité Legal y Apoyo al Deportista, el cual debe apoyar y asegurar la aplicación en base a la normativa deportiva, tributaria y laboral que beneficie al deportista de alta competencia en el Perú y su masificación; 6) Comité Técnico, su finalidad es avalar las propuestas de la Unidad Técnica, en caso se solicite, respecto a los entrenamientos, grupos de entrenamientos, parejas de dobles, formas de clasificación para cualquier competencia internacional que no esté previamente establecida, evaluación de entrenadores y de resultados en competencias internacionales. La elección de integrantes de los diversos Comités se da a través de la Junta Directiva, y estos siempre están conformados por lo menos por un miembro de la Junta Directiva de la Federación, donde se aprueban no sólo la elección de sus integrantes sino también el alcance, los objetivos, y la reglamentación, de ser el caso, de cada comité.

(b) Finalidad y recursos:

(b.1) La Federación tiene por finalidad:

- Masificar y desarrollar el Badminton y Para-badminton a nivel nacional, a través de la difusión de una cultura deportiva que contribuya al mejoramiento de la calidad de vida.

- Incentivar a los entrenadores, Bádmintonistas y Para-Bádmintonistas a promover la práctica del Bádminton y Para-Badminton como deportes con alcance cultural, social, educativo y de alto rendimiento, aplicando políticas que ayuden a su promoción en todo el territorio nacional.

(b.2) Los recursos de la Federación son:

- El 10% de los derechos que se cobren por televisar y/o radiodifundir partidos de bádminton organizados por las ligas departamentales y los clubes, que se disputen en el Perú y en el extranjero, establecido en la Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte.
- Los ingresos por derechos de televisión y/o radiodifusión de los espectáculos Badmintonístico en los que participen los seleccionados nacionales.
- Las transferencias que le otorgue el Instituto Peruano del Deporte para la promoción y desarrollo del bádminton.
- Las transferencias que le otorgue la Badminton World Federation (BWF) y la Confederación Panamericana de Badminton (BPAC) para la promoción y desarrollo del bádminton.
- Los provenientes de donaciones y legados y los que, en general adquiera por cualquier título legal.

(c) Contratos suscritos vigentes:

Los principales contratos suscritos por la Federación con diferentes instituciones para recibir o dar el derecho de uso de infraestructura deportiva y administrativa son los siguientes:

(c.1) Cesión en uso de espacio Físico - Estadio Nacional:

- El Instituto Peruano del Deporte (IPD) cede en uso un área total de 916.60 m<sup>2</sup> ubicado en la Explanada Norte, Piso 1, Puerta 15A de la infraestructura deportiva para la promoción y desarrollo de la disciplina deportiva de bádminton; así como para su sede administrativa, de manera gratuita.

(c.2) Cesión de dar uso gratuito de alfombrilla deportivas sintética para pista de bádminton - Club Grau:

- La Federación entrega en uso de una (1) alfombrilla deportiva al Club Grau para la promoción y facilitación de la práctica del bádminton en los locales de la Institución en sus diversas modalidades, contribuyendo al desarrollo integral de los practicantes y motivando su práctica a nivel competitivo.

(c.3) Cesión de dar uso gratuito de alfombra deportiva sintética para pista de bádminton - Club Deportivo cultural Arequipa Tradición:

- La Federación entrega en uso una (1) cancha al Club Deportivo cultural Arequipa Tradición para la promoción y facilitación de la práctica del bádminton en los locales de la Institución en sus diversas modalidades, contribuyendo al desarrollo integral de los practicantes y motivando su práctica a nivel competitivo.

(c.4) Cesión de dar uso gratuito de alfombra deportiva sintética para pista de bádminton - Lions Arequipa Academy:

- La Federación entrega en uso una (1) cancha al Club Bádminton de Arequipa para la promoción y facilitación de la práctica del bádminton en los locales de la Institución en sus diversas modalidades, contribuyendo al desarrollo integral de los deportistas y motivando su práctica a nivel competitivo.

(c.5) Cesión de dar uso gratuito de alfombra deportiva sintética para bádminton - Club Bádminton de Ayacucho:

- La Federación entrega en uso una (1) alfombra deportiva al Club Bádminton de Ayacucho para la promoción y facilitación de la práctica del bádminton en los locales de la Institución en sus diversas modalidades, contribuyendo al desarrollo integral de los practicantes y motivando su práctica a nivel competitivo.

(c.6) Cesión de dar uso gratuito de rollos de alfombra deportiva sintética para pista de bádminton - Club Bádminton de Tacna:

- La Federación entrega en uso una (1) alfombra deportiva al Club Bádminton de Tacna para la promoción y facilitación de la práctica del bádminton en los locales de la Institución en sus diversas modalidades, contribuyendo al desarrollo integral de los practicantes y motivando su práctica a nivel competitivo.

(c.7) Cesión de dar uso gratuito de rollos de alfombra deportiva sintética para pista de bádminton, y una máquina encordadora - Asociación Deportiva Cultural Kusi:

- La Federación entrega en uso una (1) alfombra, y una máquina encordadora deportiva la Asociación Deportiva Cultural Kusi para la promoción y facilitación de la práctica del bádminton en los locales de la Institución en sus diversas modalidades, contribuyendo al desarrollo integral de los practicantes y motivando su práctica a nivel competitivo.

(d) Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre 2022 fueron emitidos con autorización de la Presidencia de la Federación el 17 de junio de 2023 y serán puestos a consideración de la Asamblea de Bases para su aprobación definitiva. En opinión de la Junta Directiva, los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 serán aprobados sin modificaciones.

Los estados financieros al 31 de diciembre 2021 fueron emitidos con autorización de la Presidencia de la Federación el 22 de marzo de 2022 y fueron aprobados sin modificaciones con fecha 8 de marzo del 2023 por la Asamblea de Bases.

(e) Subvenciones

En el año 2022, la Federación ha recibido una subvención total del Instituto Peruano del Deporte (en adelante IPD) por un importe que asciende a S/ 2,140,616 que fue aprobada por el oficio Nro. 002598-2021-DINADAF/IPD y oficio Nro. 004620-2022-DINADAF/IPD con Decreto Supremo N°016-2022-MINEDU, y el Decreto Supremo N°017-2022-MINEDU (S/ 1,514, 649 en el 2021, que fue aprobada por la Resolución N°034-2021-DINADAF/IPD).

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, no se utilizó el 100% de la subvención, por lo que, el importe no utilizado se debe devolver al IPD el mes de enero del siguiente año, las devoluciones fueron por S/ 17,388 y S/ 9,876, respectivamente; los cuales se registran dentro del rubro de Otras cuentas por pagar, ver Nota 12.

En cuanto a las subvenciones de la BPAC por US\$ 7,242 equivalente a S/ 27,805 y (en el 2021 fue US\$ 1,967 equivalente a S/7,641) y BWF por US\$ 8,015 equivalente a S/ 30,774 (en el 2021 fue US\$ 11,653 equivalente a S/ 45,265) y corresponden a aportes monetarios y donaciones de plumillas realizadas durante el período en el que se encuentran en el estado de ingresos y gastos.

(f) COVID - 19

A través del Decreto Supremo N°130-2022-PCM, publicado el 27 de octubre de 2022, el Gobierno del Perú oficializó el fin del estado de emergencia nacional que se declaró en el año 2020 por las circunstancias que venían afectando la vida y la salud de las personas como consecuencia de la COVID-19.

Esta decisión se sustentó, luego de evaluar el contexto actual sobre la evolución de la pandemia, en el avance del proceso de vacunación, la disminución de la positividad, la disminución de los pacientes internados en las unidades de cuidados intensivos, y la disminución de los fallecimientos por la COVID-19.

2. ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

La administración de la Federación tomó la decisión de extornar en el año 2022 el crédito fiscal del impuesto general a las ventas generado en los años 2012 al 2017 por S/ 111,580 (US\$ 29,209); la misma que estuvo registrada como gastos en años anteriores. Como consecuencia de esta decisión, en el año 2022 se incrementaron los rubros de otras cuentas por cobrar y superávit acumulado.

Por lo tanto, los estados financieros de 2021 incluyen dicho extorno contable registrado en el 2022 que se ha incorporado a las cifras del 2021 de forma retroactiva para reflejar correctamente los saldos de dicho año.

El cambio no tuvo un impacto en estados de resultados integrales durante el periodo o en los flujos de efectivo de operación, de inversión y de financiamiento de la Compañía.

3. POLÍTICAS CONTABLES QUE SIGUE LA FEDERACIÓN

Las principales políticas contables adoptadas por la Federación en la preparación y presentación de sus estados financieros, se señala a continuación y han sido aplicados consistentemente por los años presentados.

(a) Base de preparación

- (i) En la preparación de los estados financieros adjuntos, la Administración ha cumplido con las políticas contables aprobadas y que se desarrollan en los acápite siguientes.
- (ii) Los estados financieros adjuntos han sido preparados a partir de los registros contables de la Federación, los cuales se llevan en términos monetarios nominales de la fecha de las transacciones, siguiendo el criterio del costo histórico, excepto por el valor de activos y pasivos financieros medidos a valor razonable.

(b) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros también requiere que la Administración de la Federación lleve a cabo estimaciones y juicios para la determinación de los saldos de los activos y pasivos, de ingresos y gastos, el monto de contingencias y la exposición de eventos significativos en notas a los estados financieros.

El uso de estimaciones razonables es una parte esencial de la preparación de estados financieros y no menoscaba su fiabilidad. Las estimaciones y juicios determinados por la Administración de la Federación son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y toda información que sea considerada relevante.

Si estas estimaciones y juicios variaran en el futuro como resultado de cambios en las premisas que las sustentaron, los correspondientes saldos de los estados financieros serán corregidos en la fecha en la que el cambio en las estimaciones y juicios se produzca. Las estimaciones en relación a los estados financieros adjuntos están referidas a:

- La estimación para cuentas de cobranza dudosa,
- La desvalorización de suministros,
- La vida útil y valor recuperable de mobiliario y equipo e intangibles,
- La medición del valor razonable de activos y pasivos financieros.

(c) Transacciones en moneda extranjera

- Moneda funcional y moneda de presentación

Para expresar sus estados financieros, la Federación ha determinado su moneda funcional, sobre la base del entorno económico principal donde opera, el cual influye fundamentalmente en los ingresos que genera y en los gastos que se incurren para generar sus ingresos.

Los estados financieros se presentan en soles, que es, a su vez, la moneda funcional y la moneda de registro de la Federación. Todas las transacciones son medidas en la moneda funcional y por el contrario, moneda extranjera es toda aquella distinta de la funcional.

- Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se registran en soles aplicando los tipos de cambio del día de la transacción. Los saldos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 están valuados al tipo de cambio de cierre del año.

Las diferencias de cambio que se generan entre el tipo de cambio registrado al inicio de una operación y el tipo de cambio de liquidación de la operación o el tipo de cambio de cierre del año forman parte de los rubros de Diferencia en cambio, neta en el estado de ingresos y gastos de la Federación.

(d) Clasificación y medición de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros son contratos que dan lugar simultáneamente, a un activo financiero en una Institución y a un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra. En el caso de la Federación, los instrumentos financieros corresponden a instrumentos primarios tales como efectivo, cuentas por cobrar y cuentas por pagar.

Activos financieros -

Se han establecido cuatro categorías para la clasificación de los activos financieros: al valor razonable con efecto en resultados, cuentas por cobrar, activos financieros mantenidos hasta el vencimiento y activos financieros disponibles para la venta. A la Federación solo le aplica los acápites:

(i) Los activos al valor razonable con efecto en resultados, que corresponden al efectivo

El efectivo es un activo financiero porque representa un medio de pago y por ello es la base sobre la que se miden y reconocen todas las transacciones en los estados financieros.

Los cambios en el valor razonable de los activos financieros a valor razonable son devengados en el estado de ingresos y gastos.

(ii) Cuentas por cobrar

Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Surgen cuando la Federación provee dinero, bienes o servicios directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta por cobrar.

Se incluyen en el activo corriente, salvo por los vencimientos mayores a doce meses después de la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como no corrientes.

Las cuentas por cobrar incluyen las cuentas por cobrar comerciales y diversas del estado de situación financiera. A estos instrumentos financieros no se les da de baja hasta que se haya transferido el riesgo inherente a la propiedad de los mismos, hayan expirado sus derechos de cobranza o ya no se retenga control alguno.

El reconocimiento inicial de las cuentas por cobrar es a su valor nominal que es similar a su costo amortizado menos la estimación para incobrables.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Federación no mantiene estimación para incobrables con efecto en resultados.

Pasivos financieros -

Los pasivos financieros en el reconocimiento inicial se miden por su valor razonable menos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del pasivo.



La Federación clasificará los pasivos financieros y los mide ya sea a costo amortizado o a valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros de la Federación medidos a costo amortizado comprenden a otras cuentas por pagar. Cuando estos pasivos financieros son de corto plazo, su valor nominal es similar a su costo amortizado.

La determinación del costo amortizado de los pasivos financieros se realiza bajo el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de ingresos y gastos.

La Federación no posee pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

(e) Compensación de activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la Junta Directiva tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(f) Baja de activos y pasivos financieros

Activos financieros -

Un activo financiero es dado de baja cuando: (i) los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado, (ii) la Federación ha transferido sus derechos de recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso y (iii) la Federación ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, ha transferido su control.

Pasivos financieros -

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original, se reconoce el nuevo pasivo y la diferencia entre ambos se refleja en el estado de ingresos y gastos.

(g) Deterioro de activos financieros

La Federación evalúa a la fecha de cada estado de situación financiera si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados.

Este deterioro proviene de uno o más eventos posteriores al reconocimiento inicial del activo y cuando tiene un impacto que afecta negativamente los flujos de caja proyectados estimados del activo financiero o grupo de activos financieros y puede ser estimado de manera confiable.

En cuanto a las cuentas por cobrar, la Federación primero evalúa individualmente si es que existe evidencia objetiva de desvalorización para activos financieros que son individualmente significativos o para activos financieros que no son individualmente significativos.

La Federación considera como deterioradas todas aquellas partidas vencidas, por las cuales se han efectuado las gestiones de cobranza sin obtener resultados, si el atraso es mayor a 365 días.

El valor en libros de las cuentas por cobrar se ve afectado a través de una cuenta de estimación y el monto de la pérdida es reconocido en el estado de ingresos y gastos. Las cuentas por cobrar, junto con la estimación asociada, son castigadas cuando no hay un prospecto realista de recupero en el futuro.

Si en un año posterior, el monto estimado de la pérdida por desvalorización aumenta o disminuye debido a un evento que ocurre después de que la desvalorización es reconocida, la pérdida por desvalorización previamente reconocida es aumentada o reducida ajustando la cuenta de estimación.

Si un activo que fue castigado es recuperado posteriormente, el recupero es registrado en el estado de ingresos y gastos.

(h) Suministros

Los suministros se valúan al costo, siguiendo el método del costo promedio. Los suministros corresponden principalmente a plumillas para ser usadas en las clases y competencias de bádminton. Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 no se ha reconocido ninguna provisión por obsolescencia.

(i) Mobiliario y equipo y depreciación acumulada

El mobiliario y equipo se presenta al costo menos su depreciación acumulada y si las hubiera, el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

El costo histórico incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de los activos.

Los desembolsos posteriores y renovaciones de importancia se reconocen como activo, cuando es probable que la Federación obtenga beneficios económicos futuros derivados del mismo y su costo pueda ser valorizado con fiabilidad.

El mantenimiento y las reparaciones menores son reconocidos como gastos según se incurren.

La depreciación de estos bienes se calcula por el método de línea recta sobre la base de su vida útil estimada y con las tasas anuales indicadas en la Nota 10. La vida útil y el método de depreciación se revisa periódicamente para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos futuros.

Al vender o retirar el mobiliario y equipo, la Federación elimina el costo y depreciación acumuladas correspondiente. Cualquier pérdida o ganancia que resultase de su disposición se incluye en el estado de ingresos y gastos.

(j) Intangible y amortización acumulada

El intangible corresponde a un software de la plataforma virtual desarrollado para brindar clases virtuales para futuros jugadores, se contabiliza al costo inicial menos su amortización acumulada y si las hubiera, y posteriormente menos cualquier pérdida acumulada por desvalorización.

En el reconocimiento inicial la Federación evalúa si la vida útil de los intangibles es definida o indefinida.

El intangible se amortiza bajo el método de línea recta en un periodo de 10 años. El periodo y el método de amortización se revisan al final de cada periodo. La Federación no tiene intangibles con vida útil indefinida.

(k) Deterioro de activos no financieros

El valor del mobiliario y equipo e intangibles, es revisado periódicamente para determinar si existe deterioro, cuando se producen circunstancias que indiquen que el valor en libros puede no ser recuperable.

De haber indicios de deterioro, la Federación estima el importe recuperable de los activos y reconoce una pérdida por desvalorización en el estado de ingresos y gastos.

El valor recuperable de un activo es el mayor entre su valor razonable menos los gastos de venta y su valor de uso.

El valor de uso es el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados que resultarán del uso continuo de un activo, así como de su disposición al final de su vida útil. Los importes recuperables se estiman para cada activo o, si no es posible, para la menor unidad generadora de efectivo que haya sido identificada.

De existir una disminución de las pérdidas por desvalorización, determinada en años anteriores, se registra un ingreso en el estado de ingresos y gastos.

(l) Provisiones

Se reconoce una provisión sólo cuando la Federación tiene alguna obligación presente (legal o implícita) como consecuencia de un hecho pasado, es probable que se requerirá para su liquidación un flujo de salida de recursos y puede hacerse una estimación confiable del monto de la obligación.

Las provisiones se revisan periódicamente y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del estado de situación financiera. El gasto relacionado con una provisión se muestra en el estado de ingresos y gastos.

El gasto relacionado con una provisión se muestra en el estado de ingresos y gastos.

(m) Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes

La Federación presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera, clasificados en corrientes y no corrientes.

Un activo es clasificado como corriente cuando la Federación:

- Espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación.
- Mantiene el activo principalmente con fines de negociación.
- Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes del período sobre el que se informa, o
- El activo es efectivo, a menos que se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo, por un período mínimo de doce meses siguientes al período sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Federación:

- Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación.
- Mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación.
- El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes del período sobre el que se informa, o
- No se tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos los doce meses siguientes al período sobre el que se informa a la fecha de cierre.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

- (n) Reconocimiento de ingresos por subvenciones, inscripciones, diferencias de cambio y otros ingresos

Los ingresos por subvenciones, inscripciones y otros ingresos se registran cuando se devengan.

Las diferencias de cambio correspondientes al ajuste de las partidas monetarias representadas en moneda extranjera que sean favorables para la Federación son reconocidas como un ingreso financiero cuando fluctúa el tipo de cambio.

- (ñ) Reconocimiento de gastos y diferencia en cambio

Los gastos se reconocen conforme se devengan.

Las diferencias de cambio correspondientes al ajuste de partidas monetarias representadas en moneda extranjera que sean desfavorables para la Federación son reconocidas como un ingreso o gasto financiero cuando fluctúa el tipo de cambio.

- (o) Contingencias

Las contingencias son activos o pasivos que surgen a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir sucesos futuros que no están enteramente bajo el control de la Federación.

Los activos contingentes no se registran en los estados financieros, pero se revelan en notas cuando su grado de contingencia es probable.

Los pasivos contingentes no se registran en los estados financieros y se revelan sólo cuando existe una obligación posible.

#### 4. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

##### (a) Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Federación la exponen a una variedad de riesgos financieros como son: riesgo de mercado (incluyendo el riesgo de tipo de cambio y riesgo de valor razonable de tasa de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez, por los cuales la Dirección y la Administración trata de minimizar sus potenciales efectos adversos en el desempeño financiero.

La Administración de la Federación es conocedora de las condiciones existentes en el mercado y sobre la base de su conocimiento y experiencia revisa, acuerda y controla los riesgos, siguiendo las políticas aprobadas por La Junta Directiva.

Se incluye el análisis de sensibilidad en los instrumentos financieros de la Federación para ver su variabilidad frente a los cambios del mercado y mostrar el impacto en el estado de ingresos y gastos.

La sensibilidad ha sido preparada por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 con los saldos de activos y pasivos financieros a esas fechas.

##### (i) Estructura y organización de manejo de riesgos

La Federación mantiene diferentes organismos separados e independientes responsables del manejo y monitoreo de riesgos, como se explica a continuación:

Junta Directiva -

La Junta Directiva proporciona los principios y guías para el manejo de riesgos en general, así como las políticas elaboradas para áreas específicas, como riesgo de mercado liquidez, operativos y riesgo de crédito.

La Administración -

La Administración de la Federación es responsable de la estrategia utilizada para la mitigación de riesgos; así como de establecer los principios, políticas y límites generales para los diferentes tipos de riesgo; además, es responsable de monitorear los riesgos fundamentales y administrar y monitorear las decisiones de los riesgos relevantes.

##### (ii) Riesgo de liquidez

La administración prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y la posibilidad de comprometer y/o tener comprometido financiamiento a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 la Federación mantiene suficiente efectivo para afrontar sus obligaciones de corto plazo.

##### (iii) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito de la Federación surge del efectivo y depósitos en bancos e instituciones financieras. Respecto a bancos e instituciones financieras, sólo se acepta a instituciones cuyas calificaciones de riesgo independientes sean como mínimo de "A".

Con respecto a las cuentas por cobrar a las Organizaciones de Base, existe un riesgo de incobrabilidad, ya que depende de la situación financiera de cada uno de ellos, además del hecho de que los mismos se mantengan participando en los eventos. Con la finalidad de reducir dicho riesgo, la Federación, en base a sus estatutos, tiene la opción de no permitir la participación a los miembros de base en las asambleas ordinarias y extraordinarias que no cumplan con pagar las deudas contraídas, así como efectuar acuerdos de pago diferidos sobre deudas vencidas. La exposición sobre dicho riesgo de incobrabilidad es asumida por la Federación, dado que es un valor inmaterial.

(iv) Riesgo de tipo de cambio

La mayoría de las actividades de la Federación se realizan en soles. La exposición de los tipos de cambio del dólar estadounidense con respecto al sol. La Dirección y Administración ha decidido asumir este riesgo, por lo que no ha considerado necesario contratar instrumentos financieros de cobertura.

Para mitigar la exposición al riesgo cambiario, los flujos de caja en moneda no funcional son revisados continuamente; por lo general cuando los importes a pagar por compras en dólares superan el importe disponible en esa moneda se realiza una operación de cambio de moneda.

Al 31 de diciembre de 2022 el tipo de cambio promedio ponderado publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP para las transacciones en dólares estadounidenses era de S/ 3.808 para las operaciones de compra y S/ 3.820 para las operaciones de venta (S/ 3.998 para la compra y S/ 3.975 para la venta en 2021).

Al 31 de diciembre de 2022, la Federación registró una pérdida por diferencia cambio neta de S/ 7,929 (pérdida en cambio por S/ 54,917 y ganancia en cambio por S/ 46,988). Por el año 2021 registró una pérdida por diferencia de cambio neta de S/ 72,744 (pérdida de cambio por S/ 83,559 y ganancia en cambio por S/ 10,815), los cuales se muestran en el estado de ingresos y gastos.

Al 31 de diciembre de 2022 los activos financieros y pasivos financieros están conformados por el efectivo ascendente a US\$ 56,643 (US\$ 1,074 en el 2021) (Nota 7) y otras cuentas por pagar, ascendente a US\$ 17,738 (US\$ 26,595 en el 2021).

v) Riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable y los flujos de efectivo

La Federación no mantiene activos ni pasivos significativos que generen intereses, los ingresos y los flujos de efectivo operativos de la Federación son sustancialmente independientes de los cambios en las tasas de interés en el mercado.

5. METODOLOGÍA PARA LA CONVERSION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS EN SOLES (MONEDA FUNCIONAL) A DÓLARES ESTADOUNIDENSES (MONEDA DE PRESENTACIÓN)

Los estados financieros adjuntos en soles han sido convertidos en dólares estadounidenses siguiendo los procedimientos señalados a continuación:

- a. Los activos y pasivos monetarios y no monetarios al 31 de diciembre de 2022, excepto patrimonio, han sido convertidos a dólares estadounidenses utilizando el tipo de cambio de cierre a dicha fecha de S/ 3.820 por US\$ 1.00 para cuentas de activos y pasivos (S/ 3.998 al 31 de diciembre de 2021).

- b. Las partidas de patrimonio (excepto el resultado del ejercicio) fueron convertidas a sus equivalentes en dólares estadounidenses utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha de cada transacción.
- c. Las partidas del estado de resultado fueron convertidas aplicando a los montos en soles el tipo de cambio promedio del año 2022 de S/ 3.839 (S/ 3.884 en el año 2021).
- d. El efecto del ajuste proveniente de la conversión a dólares estadounidenses se presenta en el patrimonio.

6. PRINCIPALES INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las normas contables definen un instrumento financiero como cualquier activo y pasivo financiero de una empresa, considerando como tales: efectivo, cuentas por cobrar y cuentas por pagar.

En opinión de la Administración, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el valor razonable de sus instrumentos financieros no es significativamente diferente al de sus respectivos valores en libros y, por lo tanto, la revelación de dicha información no tiene efecto para los estados financieros a dichas fechas.

Los siguientes son los importes de los activos y pasivos financieros del estado de situación financiera, clasificados por categorías.

Expresado en soles:

	<u>Al 31 de diciembre de 2022</u>				<u>Al 31 de diciembre de 2021</u>			
	<u>Activos financieros</u>		<u>Pasivos financieros a costo amortizado</u>	<u>Total</u>	<u>Activos financieros</u>		<u>Pasivos financieros a costo amortizado</u>	<u>Total</u>
	<u>A valor razonable</u>	<u>A costo amortizado</u>			<u>A valor razonable</u>	<u>A costo amortizado</u>		
<u>Activos</u>								
Efectivo	241,519	-	-	241,519	339,391	-	-	339,391
Cuentas por cobrar comerciales	-	-	-	-	-	2,227	-	2,227
Otras cuentas por cobrar (*)	-	185	-	185	-	39,593	-	39,593
	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Total	241,519	185	-	241,704	339,391	41,820	-	381,211
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====
<u>Pasivos</u>								
Otras cuentas por pagar (*)	-	-	69,028	69,028	-	-	201,231	201,231
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====

(\*) No incluyen créditos tributarios, provisiones ni tributos pagados o retenidos.



Expresado en dólares estadounidenses:

	<u>Al 31 de diciembre de 2022</u>				<u>Al 31 de diciembre de 2021</u>			
	<u>Activos financieros</u>		<u>Pasivos financieros a costo amortizado</u>		<u>Activos financieros</u>		<u>Pasivos financieros a costo amortizado</u>	
	<u>A valor razonable</u>	<u>A costo amortizado</u>		<u>Total</u>	<u>A valor razonable</u>	<u>A costo amortizado</u>		<u>Total</u>
<u>Activos</u>								
Efectivo	63,225	-	-	63,225	84,890	-	-	84,890
Cuentas por cobrar comerciales	-	-	-	-	-	557	-	557
Otras cuentas por cobrar (*)	-	49	-	49	-	9,903	-	9,903
	-----	----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Total	63,225	49	-	63,274	84,890	10,460	-	95,350
	=====	====	=====	=====	=====	=====	=====	=====
<u>Pasivos</u>								
Otras cuentas por pagar (*)	-	-	18,070	18,070	-	-	50,333	50,333
	=====	====	=====	=====	=====	=====	=====	=====

(\*) No incluyen créditos tributarios, provisiones ni tributos pagados o retenidos.

Jerarquía de valor razonable de los instrumentos financieros

Para incrementar la coherencia y comparabilidad de las mediciones del valor razonable se ha establecido una jerarquía del valor razonable que clasifica en tres niveles los datos de entrada de técnicas de valoración utilizadas para medir el valor razonable:

Nivel 1: Se usan valores de cotización en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Se usa información sobre el activo o pasivo distinta a valores de cotización, pero puede ser confirmada, sea directa (por ejemplo, precios) o indirectamente (por ejemplo, proveniente de precios).

Nivel 3: Se usa información sobre el activo o pasivo que no se basa en datos que se puedan confirmar en el mercado (es decir, información no observable).

El valor en libros del efectivo corresponde a su valor razonable. La Federación considera que el valor en libros de las cuentas por cobrar y cuentas por pagar a corto plazo, es similar a su valor razonable.

7. EFFECTIVO

A continuación, se presente la composición del rubro:

	<u>2022</u>		<u>2021</u>	
	S/	US\$	S/	US\$
Caja efectiva	12,117	3,172	4,427	1,107
Cuentas corrientes (a)	229,402	60,053	334,964	83,783
	-----	-----	-----	-----
	241,519	63,225	339,391	84,890
	=====	=====	=====	=====

Las cuentas corrientes corresponden a saldos mantenidos en bancos locales, en soles y dólares estadounidenses, son de libre disponibilidad y no generan intereses. El saldo al 31 de diciembre de 2022 está conformado por S/ 13,585 y US\$ 56,643 (S/ 330,693 y US\$ 1,074 en el 2021).

8. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

A continuación, se presente la composición del rubro:

	<u>2022</u>		<u>2021</u>	
	S/	US\$	S/	US\$
Subvención adicional (a)	554,771	145,228	-	-
Entregas a rendir cuenta	370	97	1,887	472
Crédito fiscal del Impuesto General a las Ventas (b)	124,066	33,190	125,056	31,280
Otras cuentas por cobrar (c)	185	49	39,593	9,903
	-----	-----	-----	-----
	679,392	178,564	166,536	41,655
	=====	=====	=====	=====
Menos: Parte no corriente (b)	111,580	29,209	111,580	27,909
	-----	-----	-----	-----
Parte corriente	567,812	149,355	54,956	13,746
	=====	=====	=====	=====

- (a) Se aprobó una Subvención adicional mediante el oficio N° 004620-2022-DINADAF/IPD destinados a eventos internacionales por S/ 478,771 y material deportivo S/ 76,000.
- (b) El saldo incluye el crédito fiscal del impuesto general a las ventas que mantiene Federación de años anteriores por S/ 111,580 (US\$ 29,209) y que estima será aplicado contra futuros débitos de dicho impuesto.
- (c) En el 2021 la Federación presentaba cuentas por cobrar de S/ 39,058 los cuales fueron cancelados en los meses de febrero y abril del 2022.

En opinión de la Administración de la Federación, al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no es necesario registrar una estimación para pérdidas crediticias esperadas debido a que no existe riesgo de incobrabilidad.

9. SUMINISTROS

Corresponden principalmente tubos de plumillas para ser usadas en las clases y competencias de bádminton. El saldo al 31 de diciembre de 2022 incluye tubos de plumillas de bádminton importadas por S/ 73,707 (S/ 28,663 en el 2021).

En opinión de la Administración de la Federación, no es necesario registrar la estimación por desvalorización de suministros debido a que no existe el riesgo de desvalorización de inventarios al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

10. MOBILIARIO Y EQUIPO Y DEPRECIACIÓN ACUMULADA

A continuación, se presenta el movimiento y la composición del rubro:

Expresado en soles:

<u>Año 2022</u>	<u>Saldos iniciales</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Saldos finales</u>
<b>COSTO</b>			
Muebles y enseres	16,670	-	16,670
Equipos de cómputo	16,911	3,980	20,891
Equipos diversos	650,886	-	650,886
	-----	-----	-----
	684,467	3,980	688,447
	-----	-----	-----
<b>DEPRECIACIÓN ACUMULADA</b>			
Muebles y enseres	(8,911)	(1,667)	(10,578)
Equipos de cómputo	(9,379)	(3,258)	(12,637)
Equipos diversos	(342,687)	(65,089)	(407,776)
	-----	-----	-----
	(360,977)	(70,014)	(430,991)
	-----	=====	-----
	323,490		257,456
	=====		=====

Expresado en dólares estadounidenses:

<u>Año 2022</u>	<u>Saldos iniciales</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Ajuste de conversión</u>	<u>Saldos finales</u>
<b>COSTO</b>				
Muebles y enseres	4,170	-	194	4,364
Equipos de cómputo	4,230	1,037	202	5,469
Equipos diversos	162,803	-	7,586	170,389
	-----	-----	-----	-----
	171,203	1,037	7,982	180,222
	-----	-----	-----	-----
<b>DEPRECIACIÓN ACUMULADA</b>				
Muebles y enseres	(2,229)	(434)	(106)	(2,769)
Equipos de cómputo	(2,346)	(849)	(113)	(3,308)
Equipos diversos	(85,715)	(16,952)	(4,081)	(106,748)
	-----	-----	-----	-----
	(90,290)	(18,235)	(4,300)	(112,825)
	-----	=====	-----	-----
	80,913		3,682	67,397
	=====		=====	=====

Expresado en soles:

<u>Año 2021</u>	<u>Saldos iniciales</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Saldos finales</u>
<b>COSTO</b>			
Muebles y enseres	16,670	-	16,670
Equipos de cómputo	14,840	2,071	16,911
Equipos diversos	650,886	-	650,886
	-----	-----	-----
	682,396	2,071	684,467
	-----	-----	-----
<b>DEPRECIACIÓN ACUMULADA</b>			
Muebles y enseres	(7,244)	(1,667)	(8,911)
Equipos de cómputo	(5,559)	(3,820)	(9,379)
Equipos diversos	(277,599)	(65,088)	(342,687)
	-----	-----	-----
	(290,402)	(70,575)	(360,977)
	-----	=====	-----
	391,994		323,490
	=====		=====

Expresado en dólares estadounidenses:

<u>Año 2021</u>	<u>Saldos iniciales</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Ajuste de conversión</u>	<u>Saldos finales</u>
<u>COSTO</u>				
Muebles y enseres	4,600	-	(430)	4,170
Equipos de cómputo	4,095	592	(457)	4,230
Equipos diversos	179,604	-	(16,801)	162,803
	-----	-----	-----	-----
	188,299	592	(17,688)	171,203
	-----	-----	-----	-----
<u>DEPRECIACIÓN ACUMULADA</u>				
Muebles y enseres	(1,999)	(429)	199	(2,229)
Equipos de cómputo	(1,534)	(983)	171	(2,346)
Equipos diversos	(76,600)	(16,758)	7,643	(85,715)
	-----	-----	-----	-----
	(80,133)	(18,170)	8,013	(90,290)
	-----	=====	-----	-----
	108,166		(9,675)	80,913
	=====		=====	=====

(a) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el cargo anual por depreciación de S/ 70,014 y S/ 70,575, respectivamente, se han registrado en el rubro depreciación de mobiliario y equipo del estado de ingresos y gastos.

(b) La depreciación se calcula por el método de línea recta con las siguientes tasas anuales:

Muebles y enseres	10%
Equipos de cómputo	25%
Equipos diversos	10%

#### 11. INTANGIBLE

A continuación, se presenta el movimiento y la composición del rubro:

Expresado en soles:

<u>Año 2022</u>	<u>Saldos iniciales</u>	<u>Adiciones (a)</u>	<u>Saldos finales</u>
Costo de software	13,500	-	13,500
Amortización acumulada de software	(1,913)	(1,349)	(3,262)
	-----	=====	-----
	11,587		10,238
	=====		=====

Expresado en dólares estadounidenses:

<u>Año 2022</u>	<u>Saldos iniciales</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Ajuste de conversión</u>	<u>Saldos finales</u>
Costo de software	3,376	-	157	3,533
Amortización acumulada de software	(478)	(351)	(24)	(853)
	-----	=====	-----	-----
	2,898		133	2,680
	=====		=====	=====

Expresado en soles:

<u>Año 2021</u>	<u>Saldos iniciales</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Saldos finales</u>
Costo de software	13,500	-	13,500
Amortización acumulada de software	(563)	(1,350)	(1,913)
	-----	=====	-----
	12,937		11,587
	=====		=====

Expresado en dólares estadounidenses:

<u>Año 2021</u>	<u>Saldos iniciales</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Ajuste de conversión</u>	<u>Saldos finales</u>
Costo de software	3,724	-	(348)	3,376
Amortización acumulada de software	(154)	(348)	24	(478)
	-----	=====	-----	-----
	3,570		(324)	2,898
	=====		=====	=====

## 12. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

A continuación, se presente la composición del rubro:

	<u>2022</u>		<u>2021</u>	
	<u>S/</u>	<u>US\$</u>	<u>S/</u>	<u>US\$</u>
Retenciones por pagar (a)	8,844	2,315	28,957	7,243
Proveedores (b)	64,903	16,990	13,654	3,415
Devolución de Subvención por pagar				
IPD (Ver Nota 1 (e))	17,388	4,552	9,876	2,470
Honorarios por pagar	1,270	332	810	203
Otras cuentas por pagar	2,855	748	186,767	46,715
	-----	-----	-----	-----
	95,260	24,937	240,064	60,046
	=====	=====	=====	=====

- (a) Corresponde a las retenciones del Impuesto la Renta que se realiza a los locadores de servicios y fueron pagados en enero del año siguiente 2023.

- (b) Corresponde a las cuentas por pagar principalmente al Proyecto Especial Legado Juegos Panamericanos y Parapanamericanos por servicios facturados el 31 de diciembre de 2022 y canceladas en el mes de enero de 2023.
- (c) Corresponde a la subvención recibida del IPD que no fue utilizada, fueron devueltos en enero del año siguiente.

13. FONDO INSTITUCIONAL

- (a) El fondo institucional - Corresponde a las rentas, beneficios o excedentes de la Federación cuyo destino es exclusivamente el cumplimiento de sus fines. No se puede distribuir directa ni indirectamente entre sus asociados, ni aún en el caso de disolución.
- (b) Superávit acumulado - Corresponde al monto acumulado del superávit (déficit) de cada año. De acuerdo con los estatutos de la Federación, en caso de disolución de la Federación, el fondo institucional se destinará a entidades de fines análogos, de acuerdo con el Estatuto.

La federación no puede comprometer el fondo institucional para responder a las obligaciones contraídas por alguno de sus asociados.

14. INGRESOS POR INSCRIPCIONES DE JUGADORES Y ACADEMIAS

A continuación, se muestra el detalle del rubro:

	<u>2022</u>		<u>2021</u>	
	S/	US\$	S/	US\$
Campeonatos de Lima (a)	39,303	10,236	103,080	26,538
Academias (b)	241,603	62,926	20,607	5,305
Campeonato Internacionales en Lima (c)	508,978	132,564	-	-
Campeonato Nacional Juvenil	5,248	1,367	3,737	962
Campeonatos de provincias (d)	55,022	14,330	15,745	4,054
	-----	-----	-----	-----
	850,154	221,423	143,169	36,859
	=====	=====	=====	=====

- a) Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, los ingresos obtenidos en los campeonatos realizados en Lima corresponden a las inscripciones de jugadores realizados en diferentes sedes de Lima organizados por la FDPB.
- b) Corresponden a ingresos por academias formativas de la Federación, con sedes en el Estadio Nacional, VIDENA, y el Polideportivo de Villa El Salvador en la ciudad de Lima donde el número de inscritos aumentó considerablemente entre 2021 y 2022 gracias al levantamiento de restricciones por el COVID-19, así como a una actualización de las estrategias de comercialización, especialmente en las sedes del Estadio Nacional y VIDENA. En el año 2021 solo se reactivaron hasta el mes de octubre en época de menor demanda.

c) Corresponden a los ingresos por la organización de los siguientes campeonatos:

Campeonatos internacionales - Lima	S/
- Perú Internacional 2022	272,362
- Campeonato sudamericano adulto y juvenil - BADM	78,610
- Perú international Challenge	74,496
- Perú international Series	81,660
- Campeonato sudamericano para bádminton	1,850
	-----
Total	508,978
	=====

d) Corresponden a los ingresos por inscripciones de jugadores por campeonatos realizados en las provincias: Trujillo, Tacna, Arequipa, Tingo Maria, Ayacucho, Piura, Ica, Cusco.

15. GASTOS POR SUBVENCIONES DEL IPD

A continuación, se muestra el detalle del rubro:

	<u>2022</u>		<u>2021</u>	
	S/	US\$	S/	US\$
Honorarios cuerpo técnico (a)	719,650	187,433	614,320	158,157
Pasajes y transporte (b)	593,254	154,513	416,373	107,195
Alimentación y refrigerio (c)	149,502	38,938	14,503	3,734
Gastos de locadores administrativos	144,276	37,577	157,140	40,456
Mantenimiento (d)	65,264	16,998	34,920	8,990
Gastos de competiciones y preparación (e)	261,298	68,055	173,489	44,665
Consumo de suministros (f)	67,994	17,709	46,950	12,087
Premios	51,690	13,463	49,982	12,868
Honorarios contables	40,283	10,492	41,100	10,581
Otros	32,669	8,509	11,503	2,961
	-----	-----	-----	-----
	2,125,880	553,687	1,560,280	401,694
	=====	=====	=====	=====

- (a) Corresponde a los servicios prestados por el cuerpo técnico, conformado por 12 personas (9 en el 2021), con funciones de entrenadores, preparador físico, psicólogo, jefe de unidad técnica, metodólogo, y asistentes.
- (b) Corresponde a los desembolsos de pasajes y transporte a las sedes, realizados durante los eventos internacionales del año 2022 y 2021.
- (c) Al 31 de diciembre del 2022 y 2021 corresponde a gastos realizados por servicios de alimentación y refrigerios para las delegaciones deportivas que participaron en eventos internacionales en el 2022.
- (d) Corresponde al presupuesto del personal de mantenimiento y los gastos realizados en insumos y tareas de mantenimiento durante los eventos nacionales.



- (e) Corresponde a gastos de competiciones del año por la participación en eventos internacionales. En el año 2021 hubo menos participación de eventos internacionales.
- (f) Corresponde principalmente al consumo de plumillas en eventos internacionales.

16. REMUNERACIONES A LA DIRECCIÓN CLAVE

No hay remuneraciones a la Administración, pues el personal a cargo de la Federación trabaja ad-honorem y el personal administrativo se rige por locación de servicios.

Todos las Asociaciones de Base, los miembros de la Junta Directiva de la Federación y los integrantes en su mayoría de los Comités trabajan ad-honorem, con la finalidad de desarrollar el Bádminton y Para-Bádminton a nivel nacional y lograr deportistas de alta competencia a nivel internacional.

17. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, en opinión de la Administración y del asesor legal de la Federación no existen pasivos ni compromisos legales que no hayan sido reconocidos en los estados financieros.

18. SITUACION TRIBUTARIA

- a) La exoneración a las rentas de asociaciones sin fines de lucro se restringe a aquellas que de acuerdo con sus estatutos tengan exclusivamente alguno o varios de los fines establecidos en el Artículo 19 b) de la Ley del Impuesto a la Renta, esto es: deportivos, cultura, educación científica, literaria, artística, beneficencia y asistencia social y hospitalaria, política y gremial, y/o de vivienda, siempre que destinen sus rentas a sus fines específicos en el país, no las distribuyan directa o indirectamente entre los asociados, y que en sus estatutos esté previsto que su patrimonio se destinará, en caso de disolución, a cualquiera de los fines señalados.

Concordantemente con lo mencionado en el párrafo anterior, los ingresos obtenidos por las asociaciones sin fines de lucro que cumplan las condiciones antes señaladas se encuentran exonerados del Impuesto a la Renta. La exoneración se encuentra vigente hasta el 31 de diciembre de 2023.

La Federación, por considerarse una institución sin fines de lucro, está incluida en esta exoneración, porque ha solicitado y obtenido su inscripción en el Registro de Entidades Exoneradas de dicho impuesto ante la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria.

19. EVENTOS POSTERIORES

Entre el 1 de enero de 2022 y el 30 de octubre de 2023, no han ocurrido situaciones que requieran ajuste o revelación a los estados financieros al 31 de diciembre de 2022.

\*\*\*